

Estando a lo propuesto por el Equipo de Desarrollo de Recursos Humanos y con los vistos buenos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional Arequipa, al Servicio de Investigación, Salud, Alimentación, Nutrición Arequipa Saludable SISANAS, para la realización del Curso Taller Semipresencial **"FISIOPATOLOGIA Y TRATAMIENTO NUTRICIONAL EN EL SINDROME METABOLICO X y DIABETES"**, evento que se realizará del 16 de Diciembre del 2016 al 07 de Enero del 2017 y que se dictara en la Universidad Ciencias de la Salud, sito en la calle Loreto 401 Umacollo, ciudad, distrito, provincia y departamento Arequipa.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las instancias correspondientes dentro de los términos de Ley bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la publicación de la Resolución y anexos en el Portal Web institucional.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2017.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Med. GUSTAVO E. RONDON FUCINACA
Gerente Regional de Salud





Uc. Luis Alberto Benavides M. L.
Director